

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

ESPAÑA.

MADRID 28. de julio.

Hace algunos dias todos los periódicos publicaban un parte oficial de la *Gaceta* dando cuenta de un formal encuentro entre las tropas españolas y las bandas salvajes de los moros del Riff que habitan en los campos contiguos á la plaza de Melilla. Este suceso, el primero que hace años ha tenido lugar para reprimir la insolente audacia de aquellos naturales de Africa, ha sido objeto de una sencilla narracion, y el público en general preocupado como se halla con las luchas interiores de nuestros partidos y escitada su atención con los grandes acontecimientos de la guerra de Oriente, no ha meditado aun bastante, ni podido apreciar debidamente toda la importancia que tiene todo cuanto se relaciona con ese territorio poblado por los mas fanáticos islamitas.

Y sin embargo, nada pudiera ocupar mas dignamente la consideracion de cualquier gobierno previsor y de ideas elevadas, que un proyecto de invasion en ese pais de las hordas nómadas; porque nada es mas afrentoso para nuestra vacilacion, ni nada mas depresivo de nuestro decoro nacional, que esa vecindad provocadora que se complace en humillarnos desde un largo periodo de siglos.

Solo el que conoce la situacion instable en que vivimos y las contiendas intestinas en que España se encuentra empeñada desde el reinado de don Carlos III, puede explicar y darse cuenta, sin admiracion ni sorpresa, de la reprensible indolencia, de la increíble actitud en que nos hallamos sumidos al ver como nos insultan un dia y otro las huestes piráticas de Africa.

Los gobiernos, ni el Tesoro de España se hallan en el caso de parar mientes y menos de proteger una empresa de invasion, que no solo nos honraria ante la Europa culta, sino que nos proporcionaria ventajas incalculables, si nuestro dominio se extendiese pacífico y respetado por los campos africanos á los que da frente la plaza de Melilla.

Y aunque la situacion actual no ofrece grande oportunidad, ni es muy propicia para dar cima á una obra que por si sola hubiera immortalizado, si necesitase algun timbre mas, el genio del emperador Carlos V., creemos sin embargo que el gabinete nada perderia si deteniéndose un momento á medir bien los resultados que produciria á este pais la dominacion de esa parte del territorio africano, procurase apoyar con los recursos materiales que alli se necesitan, una tentativa en grande escala á fin de poner término de una vez para siempre á ese oprobioso baldon que diariamente arrojan al rostro de todo un pueblo grande y defensor de su honra, las kabilas vecinas de nuestras posesiones de Africa.

Los ultrajes que diariamente recibe nuestro pabellon, ya que otras consideraciones políticas de un orden superior no lo aconsejasen, consideraciones análogas á las que inspiraron á la Francia la conquista de la Argelia, debieran mover el ánimo de nuestro gobierno no tan solo á reprimir las agresiones de los sectarios de Mahoma, sino tambien á fortalecer sólidamente nuestro prestigio y la autoridad de esta nacion en aquellos dominios.

¿Quién le digera á los conquistadores de Granada, á los que arrojaron para siempre hasta las abrazadas arenas del Africa á los últimos defensores del Corán, que andando el tiempo, pasados siglos algunos hijos de aquella raza, pero hijos transformados ya en salvajes, habia de tener en una continua alarma al ejército español, destinado á vivir encerrado en una fortaleza cercada durante innumerables años, sin que un castigo inmediato y enérgico los exterminara por completo?

Y no obstante el hecho es ciertísimo, pasa á nuestra vista y nos atrevemos á referirlo tranquilamente ó cuando mas deplorando, pero sin rubor, que tengan lugar escenas tan bochornosas que diariamente ocurren en las costas del Riff, en las cercanías de Melilla, en frente de nuestro pabellon, á la vista y paciencia de los sucesores de los que guerrearon en Lepanto y en las Navas.

Tal es la realidad. En cambio los hijos de España divididos entre sí, destrozados por los odios, debilitados por sus rencillas interiores, se ocupan en aniquilarse con singular fruccion, reclamando este un destino que le proporcionará el vivir tranquilo unos dias hasta que se lo arrebatan otros que por turno deban reemplazarle en ese juego desconsolador en que todos tomamos parte, del que todos somos responsables en mayor ó menor grado; aquel envidiando y agitiándose para derribar del poder que anhela, al que lo posee con idénticos títulos que exhibe el que mas tarde ha de reemplazarle.

Tal es el cuadro que presenta nuestra historia desde últimos del pasado siglo. La monarquia opresora y mezquina de Fernando VII donde nada existió que no nos deba avergonzar, trajo consigo despues de la perturbacion de una gran guerra esa levadura de las persecuciones en grande escala, de los odios, de las venganzas que á su vez provocaron otras y se reprodujeron bajo mil formas, en diversos sentidos, con mil aspectos diferentes, pero siempre fatales para la madre patria.

Distraigamos la memoria de semejantes recuerdos, y volviendo de nuevo á la situacion en que hoy se halla Melilla, séanos dado escitar al gobierno para que ponga á disposicion de su actual gobernador las fuerzas necesarias y los recursos suficientes para llevar adelante sino de la manera que cumpla á un grande pensamiento político, el de la represion al menos de los bárbaros musulmanes que asedian aquella poblacion y humillan nuestra independencia. (Nacion.)

De *La Iberia* del 27;

ESPIRITU DE LA PRENSA.

La Epoca contesta en su número de ayer á las observaciones que creimos conveniente hacer en vista del empeño que manifiestan algunos periódicos en pintar con negros colores la situacion actual. *La Epoca* nos habla de su buena fé; niega abrigar las intenciones que nosotros suponemos en algunas acusaciones embozadas por el espíritu de desconfianza que domina en nosotros con respecto á ciertos hombres y á ciertas ideas. Seguros estamos, y nunca nos ha pasado por mientes ponerlo en duda, que las intenciones de nuestro colega son rectas y que se encaminan á la felicidad de la patria, si bien creemos que se equivoca en los medios á que para conse-

guir su propósito se inclina. No seremos pues tan injustos, que creamos animada á *La Epoca* de sentimientos mezquinos ni de miras enteramente personales.

Pero no por eso dejamos de insistir en la idea que emitimos dias atrás, y que cada vez nos parece mas exacta para desgracia del pais. Hay propósito de presentar á nuestra patria como víctima de la anarquía, como devorada por una parte por el carlismo, y por otra por el socialismo; ese monstruo que tanto ha influido, merced al miedo que infunde, en el triunfo de todas las tiranías. ¿Cuál puede ser este objeto, sino el de desalentar á los débiles, sino el de amedrentar al capital, sino el de alarmar las conciencias timoratas, sino el de despertar todas las resistencias y desatar contra la situacion actual todas las inquietudes y todos los temores? Podrá ser que nos equivoquemos; no presumimos de infalibles; pero cualquiera que observe con ojos imparciales la marcha de la política, y compagine y reuna hechos aislados y al parecer sin importancia alguna, comprenderá la exactitud de nuestras reflexiones.

Se nos acusa de desconfianza, ¿y ha sido esta siempre la norma de nuestra conducta? ¿Tan pronto ha olvidado *La Epoca* que en situaciones difíciles, cuando creíamos á todos nuestros hombres políticos animados del mismo espíritu y con las mismas tendencias, nuestra voz se ha levantado siempre en defensa de hombres cuyos servicios en favor de la libertad no olvidaremos nunca? ¡Ojalá todos siguiesen animados de ese mismo pensamiento! ¡ojalá se nos presentasen ocasiones para poder decir que habiamos sido susceptibles y cavilosos!

La Esperanza se empeña en probar el escaso valor de las leyes votadas por la Asamblea.

Esto viene á indicar que los enemigos de las córtes constituyentes han cambiado de táctica. Primeramente las acusaron de una importancia funesta y temible; pero viendo desmentida la acusacion, han apelado al recurso de negar esa misma importancia de las leyes votadas por la Asamblea. *La Esperanza* es la primera que emprende esta nueva marcha, que de seguro producirá tan pocos resultados como la que hasta ahora ha seguido.

El Leon Español sale á la defensa de las administraciones de los once años, y combate el lenguaje enérgico con que algunas autoridades se han espresado con respecto á la vergonzosa dominacion de *San Luis* y su gente.

Despues el periódico conservador acusa á los hombres del partido progresista de haber roto la *union liberal*. Esta acusacion no tiene fundamento alguno. Nadie ignora cuánto han trabajado los hombres de nuestras ideas para que no se rompiera la buena armonía entre las fracciones honradas del gran partido liberal; y nadie ignora tampoco que sus esfuerzos han sido inútiles, porque el espíritu ciego de partido y las ambiciones personales han destruido el noble pensamiento de una union de buena fé.

El Católico guarda silencio. Nos parece elocuente.

El Faro Nacional se ocupa de las gestiones de nuestro gobierno cerca de la córte pontificia, que cree ineficaces para conseguir la reconciliacion.

La Estrella censura al partido progresista en un artículo titulado *El Porvenir*. En

esto de títulos nuestro colega es estremadamente caprichoso.

La Regeneracion publica un artículo examinando el estado de la iglesia de España con el último concordato.

El Clamor publica un artículo sobre el general O'Donnell, del cual copiamos el párrafo siguiente:

«Si cesara en el ministerio el conde de Lucena, no dejaria por ello de ser un ciudadano ilustre, á quien respetaria y consideraria el partido liberal por sus eminentes servicios en favor de la nacion, teniendo abierta la puerta para volver al mando y desempeñarlo en provecho de los principios constitucionales. A los que de otro modo piensan, á los que le hostigan con el pretexto de una desgracia imaginaria, deseáramos preguntarles en virtud de qué medios hade cambiar el conde de Lucena esa situacion política, tal como les place dibujarla. ¿Suplantando acaso al duque de la Victoria? La empresa es imposible, porque el prestigio y la popularidad del conde de Luchana se hallan profundamente arraigados. ¿Creando un nuevo partido de que se declarase jefe mediante la disolucion de los que hoy existen? Esto seria ir al mismo fin por otro camino, en el cual tropezaria con dificultades insuperables, con escollos en que fracasaria de seguro. ¿Usurpando por dicha con la punta de la espada el poder dictatorial con que quieren deslumbrarlo sus enemigos? La imposibilidad es aun mas patente, porque para establecer y sostener esta dictadura no cuenta el general O'Donnell con ningun elemento. El partido progresista la combatiria con todas sus fuerzas, la Milicia nacional le haria una guerra á muerte, el ejército se mostraria fiel á sus deberes, y los contados parásitos que por miras interesadas se pusieran al lado del dictador, se dispersarian bien pronto ante el espectáculo de una resistencia universal. Solo el partido moderado favorecería el plan, con el designio de hundir muy luego al que tan imprudentemente se ponía en sus manos, vengando así sus agravios. No tiene el general O'Donnell enemigos mas encarnizados que sus antiguos correligionarios de otros tiempos, quienes jamás le perdonarán la insurreccion del 28 de junio.»

El Parlamento se ocupa de la cuestion catalana.

Las Novedades se defiende de las inculpaciones que indirectamente le han dirigido los oficiales del tercer batallon de la Milicia Nacional, con motivo del artículo publicado por aquel periódico sobre el nombramiento del ministro de la Guerra para comandante del referido batallon.

La España pretende contestar á un suelto en que nosotros censuramos la manera inhumana y poco digna con que el indicado periódico se ocupó de la revolucion de julio.

Escusamos advertir que nuestro colega no responde á nuestros cargos. En cambio parece como que quiere darnos lecciones sobre la manera de discutir; lecciones que puede guardarlas para sí, pues no es quien semofa y se burla de los difuntos quien nos ha de enseñar á tratar á los vivos. Ya sabemos que este periódico tiene eso que se llama habilidad, y que en nuestro concepto merece otro nombre, para esquivar en los debates toda cuestion comprometida, ó mejor dicho, para tirar hábilmente la piedra.

Nosotros que procedemos siempre con leal franqueza, no envidiamos esta buena cualidad de *La España*; por eso rechazamos las lecciones que nos pretende dar, y que son por el tono y el fondo dignas del maestro que quiere enseñarlas sin haberlas aprendido.

La Nacion censura, y con razon, la conducta de los prelados que se oponen á dar noticias ni á entregar documentos de pertenencia de los bienes del clero.

El Occidente explica lo que en su concepto representa en el gobierno el Duque de la Victoria, á quien solo juzga un gran nombre. En su opinion, el alma del gabinete es el conde de Lucena. Así le juzgan tambien los moderados.

La Soberania Nacional se ocupa de la noticia que circula de algunos dias á esta parte sobre la inminencia de una intimacion por parte de los gobiernos de Inglaterra y Francia al nuestro, pidiendo un contingente numeroso para la guerra de Oriente.

La Soberania Nacional se declara contra la idea de nuestra intervencion de esta guerra sangrienta.

Creemos que como documento histórico será leida con gran interés la reseña que el señor don Casimiro Rufino Ruiz ha escrito de los sucesos ocurridos en los tres dias de julio del año pasado.

Este parte, que aun no ha visto la luz pública, fué presentado al presidente del Consejo de ministros pocos momentos despues de su llegada á la corte procedente de Aragon.

Hé aquí su contenido.

Parte detallada del alzamiento de Madrid en los tres dias de julio 1854, presentado por los señores duque de Sevillano, marqués de Tabuérniga y Salmeron, como secretario de la Junta de Salvacion, Armamento y Defensa del distrito central de Pontejos, Plaza Mayor de Madrid.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Como jefe superior debidamente autorizado de dicho distrito y de su junta y fuerzas populares de este centro de la corte, me creo en el deber de dar parte á V. E., lo mas detalladamente posible, de los principales acontecimientos que han tenido lugar en las calles, plazas y edificios comprendidos en este distrito central, cuya defensa, intereses y seguridad se me encomendó, y donde tuvieron principio y victorioso desenlace despues de cincuenta horas de fuego mortífero continuo, el alzamiento y hechos de armas para secundar y asegurar los fueros y libertades de la nacion que los ilustres generales O'Donnell, Dulce, Ros de Olano, Messina, Echague y otros, al frente de 1,600 hombres de caballeria y 600 de infanteria inauguraron el 28 de junio en el Campo de Guardias, el 30 en la accion de Vicálvaro, y el 7 de julio en Manzanares de la Mancha, reivindicando los desafueros, demasias y abusos que contra los cuerpos Colegisladores y contra la nacion entera se habian permitido los ministerios Sartorius y predecesores con su proyecto de golpe de Estado, y que sin respeto á las leyes, á la dignidad y moralidad barreaban y conculcaban sin consideracion y con la mayor audacia, especialmente desde los decretos del 9 de diciembre de 1853.

ANTES DE LAS BARRICADAS.

LUNES 17 DE JULIO DE 1854.

Como á las tres de la tarde se comenzó á estender la noticia de la caída del ministerio Sartorius-Collantes, á consecuencia de cierta carta recibida por la reina doña Isabel II. y el encargo al general don Fernando. Fernandez de Córdoba para proponer otro nuevo gabinete, como lo verificó, nombrándose á los señores duque de Rivas, Cantero, Laserna, Mayans, Roda, y Rios Rosas.

A las 5 recibí el que suscribe del señor Escovar junto al Cármen porcion de proclamas, impresas en la imprenta de la *Epoca* momentos antes, que en alta vez y por primera vez leyó á una reunion de curiosos en la esquina del café Suizo, calles de Sevilla y Alcalá, distribuyendo ejemplares delante de algunas parejas de agentes de policia enemiga y remitiendo otros con don Mateo Casanova á la funcion que habia en la plaza de toros, y que produjeron su efecto, tocándose allí el himno de Riego, haciéndose igual distribucion en otros varios puntos del centro de Madrid, donde al poco tiempo se comenzaron á observar grandes grupos de patriotas, aunque muy pocos con viejas armas de fuego, que á las diez de la noche se acercaron é invadieron el edificio del gobierno político, sacando de él sobre 400 escopetas y trabucos que se hallaron, y algunos fusiles y carabinas en la casa de la Villa.

Momentos antes, y mientras sucedia lo antedicho, el que suscribe invitó en la plazuela de la Villa á los señores Anguiano y Puig, concejales

vigentes aun, para que subieran al salon de Columnas, y ya que en circunstancias tan graves no se hallase allí reunido el ayuntamiento, á lo menos ellos autorizasen y firmasen, como lo hicieron con el que suscribe, una orden ú oficio que redacté para que el vicario eclesiástico mandase sin pérdida de minutos y bajo la mas estrecha y severa responsabilidad, un repique general de campanas en todas las parroquias de la corte, como se verificó, á fin de levantar en masa á toda la poblacion en defensa y favor de la libertad: despues los señores Chao, Corradi, Arandilla y Rufino comenzaron á arengar unos, y otros á redactar un manifiesto y á formar una junta provincial, pasando en seguida á los altos salones de las Panaderias.

Muchos vigilantes de la seguridad pública y pequeños puestos de guardia, cajones de policia y puertas fueron desarmados por el pueblo y quemadas dichas catillas.

A las diez, allanadas las casas de los ex-ministros Sartorius-Collantes-Domenech-Vistahermosa, Quinto y Salamanca, formáronse hogueras debajo de sus balcones y en ellos se quemaron sus muebles y efectos, que el pueblo invasor hechaba por ventanas y balcones á la calle, sin reservarse cosa alguna, por que moria el que lo intentaba: poco despues fueron destruidas las garitas, cristales y persianas bajas del palacio de doña Maria Cristina en la calle de las Rejas. Algunos grupos llevaban á la cabeza banderas y músicas marciales gritando ¡Viva la libertad! ¡Viva el Pueblo! ¡Viva la Soberania Nacional! ¡Viva la Constitución! Viva Espartero!

A las diez y media como dos compañías del regimiento infanteria de Baza, se estacionaron á las órdenes del conde de Cumbres Altas en la puerta del gobierno político frente á la calle de Juan de Herrera en la Mayor, con apariencia hostil al movimiento popular.

A las doce el Principal, ó sea ministerio de Gobernacion, en su parte baja, fué invadido por el pueblo, que habia hecho una hoguera á la puerta del edificio para incendiarla, porque la mantenian cerrada.

MARTES 18 DE JULIO.

A la una de la noche veíanse reunir y formar cosa de 300 paisanos armados de escopetas trabucos ó fusiles en la plaza Mayor junto á los portales de Bringas, organizándolos don Cayetano Cardero.

A las dos de dicha madrugada comenzó á oirse fuego de fusileria en las avenidas de la Puerta del Sol, que al poco tiempo se repitió en la Plaza y calle Mayor entre el paisanaje que la habia perdido y la Guardia civil é infanteria de Baza que la ocuparon.

A las dos y cuarto, el Principal ó edificio de Correos fué tomado por un batallon del regimiento granaderos de la Corona.

En las avenidas de la calle de las Rejas, plazuela de Santo Domingo y Plaza Mayor, como tambien hácia los cuarteles de San Gil, se oia un vivo fuego desde las dos y tres cuartos, pero se suspendió á la media hora ó tres cuartos, hasta que á las seis y cuarto de la mañana volvió á comenzar muy vivo, sostenido y horroroso en dichos puntos, las Platerias ó calle Mayor entre mi gente y la tropa, policia y civiles, hasta quedar por nuestra la Plaza mayor, que mas tarde se tuvo que abandonar, haciendo fuego en retirada á sus nuevos invasores, quedando yo encerrado en el terreno de la Costanilla de Santiago, calles de Milanese, Bonetillo, casa y plazuela de Herradores, hasta que á las diez del día ya eran pocos los disparos, porque á los paisanos apenas les quedaban pólvora ó balas, piedras ó pistones, á cuya necesidad procuraron ocurrir algunos vecinos y tambien los señores Becerra, Salmeron, Ruiz Quevedo y Cardero como miembros de la junta formada en la plazuela de la Cebada.

En la fuga de la Guardia civil á su cuartel de San Martin, hice y recibí descargas á quemarropa en las citadas calles de Milanese, Costanilla y Meson de paños, en cuyas esquinas me parapetaba lo mismo que en las de la plazuela de Herradores, calles de las Hileras y de las Fuentes, sin poder salir de este recinto mediante á que el batallon enemigo, cazadores de Baza, se habia apoderado de la Plaza, calle Mayor y adyacentes, y á su vez fué reforzada esta fuerza por Guardia civil y Guardia municipal, que se posesionaron de los soportales, columnas, balcones y ventanas de las casas, Panaderia y piso 2.º de la casa Contraste viejo de la Plaza, á mi espalda tenia el Teatro Real y cuartel de civiles, y á mi derecha la calle de Santiago donde la guardia del inspector Ahumada tambien nos hostilizaba. En este dia el centro de Madrid presentaba el aspecto del mas horroroso campo de batalla donde el fuego de la metralla, de la granada y bala rasca, cargas de caballeria é infanteria á la bayoneta despejaban ó invadían alternativamente las principales calles ó plazas, bien por el pueblo valiente y patriota aunque escaso en número, ó ya por los cinco ó seis mil soldados enemigos de todas armas, cuyo primordial objeto era al parecer, sostener espeditas las comunicaciones ó vias desde la puerta de Alcalá hasta la cuesta de la Vega, y desde la puerta del Sol, calle de Arrenal y montaña del Principe Pio; así como desde el cerrillo de San Blas, calles de Atocha, Gerona, Plaza Mayor, calle de Ciudad Rodrigo, Platerias al real palacio con tres columnas volantes apoyadas en mayores fuerzas establecidas en el cuartel de Ingenieros, en el ministerio de la Guerra direccion de infanteria, ministerio de Hacienda,

y de Gobernacion ó Correos, Plaza Mayor, casa de la Villa, tribunal mayor de cuentas, Consejos, iglesia de Santa Maria, cuarteles de Alabarderos, de Guardias de la Reina y San Gil, puntos guardados con fuerzas respetables, además de las diferentes casas que tenian tomadas en los intermedios y grandes retenes en lo mas alto de la plazuela de Oriente. El ramal de la calle del Arrenal estaba sostenido por el cuartel de San Martin ó Guardia civil, el teatro real y plazuela del Senado para resguardar de empeñadas acometidas el palacio de la calle de las Rajos ó de Maria Cristina.

La linea de la calle de Atocha se apoyaba en fuerzas establecidas en el cerrillo de San Blas con artilleria, en plateria de Martinez, hospital general, cuartel de Santa Isabel, plaza mayor, etc., y por separado habia fuerzas correspondientes en los cuarteles de San Mateo, San Francisco, el Soldado y parque de Artilleria en el 2 de mayo: de todo lo cual se deduce que el distrito de mi mando comprendiendo toda la calle de Carretas, parte de la de Atocha, toda la mayor, y las calles, plazas y edificios mas céntricos é interesantes de la capital, tales como el Banco nacional de San Fernando, la Bolsa, la capitania general y Tribunal de Guerra y Marina, la Audiencia, la Imprenta Nacional, la casa de Postas, el principal ó Correos, Panaderias, Ayuntamiento, Palacio, Consejos, teatro Real, y en una palabra, lo principal del comercio y riqueza de Madrid, comprendí que era el campo donde con las armas se habia de decidir el triunfo ó la derrota de los que pretendiamos restablecer la moralidad y los fueros ó libertades nacionales contra el gobierno corruptor y corrompido que nos dominaba.

A las once de la mañana de este dia, el gobernador militar Quesada con una columna de 100 infantes y 40 caballos de Guardia civil, recorria estas calles céntricas con el ayudante Diaz de sanidad militar. La plaza Mayor fué reforzada con mas Guardia civil de infanteria, y el Principal ó Correos con un batallon de granaderos de la Reina, el teatro de Oriente con agentes de policia, batallon de Extremadura y despues por cazadores de Baza.

(Se continuará.)

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 5 de la mañana conduciendo á bordo la correspondencia pública y 23 pasajeros.

Dicho buque ha quedado en observacion por ocho dias.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Ley sancionada por S. M., prorogando por un año el plazo concedido á la real compania de la canalizacion del Ebro.

Real decreto concediendo al ministerio de Hacienda un crédito de 34,000 reales para atender en lo que resta de año al aumento de gastos consiguiente á la creacion de la junta de aranceles decretada con fecha de ayer.

Otro creando la junta consultiva de aranceles que arriba se indica.

Otro autorizando al ministro de la Guerra, para que durante la ausencia del señor Zabala, despache los asuntos de la secretaria de Estado y los de la direccion de Ultramar.

Otro declarando cesante con el sueldo que por clasificacion le corresponda á don Manuel Diosdado y Aguilar, magistrado de la audiencia de Sevilla.

Otro nombrando para ocupar la anterior plaza vacante por cesacion de dicho, á don Pedro Perfecto Gandarias, presidente de sala electo de la audiencia de Canarias.

Real orden para que una comision presidida por don Manuel Maria Jurado, proceda al exámen de los datos y antecedentes que, relativos al notariato, existen en el ministerio, y formulen con la brevedad posible un proyecto que tenga por objeto su futura organizacion.

Otra encargando á los directores de la administracion de Hacienda, que los empleados, cuyo nombramiento á ellos corresponde, rennan las condiciones que en la real orden de 15 de junio último se prescriben.

MADRID 30 de julio.

Dice la Nacion:

Nos haremos cargo de una especie vertida por nuestro apreciable colega el *Occi-*

denté de antecayer que da cuenta de un rumor que ha tomado consistencia y crédito. Aludimos á la reunion de personajes políticos, en su mayor parte generales, que al decir de este periódico manifestaron su decidido propósito de cooperar con todas sus fuerzas y por todos los medios, por extremados que necesiten ser, á que la solucion de la crisis que atravesamos, sea constitucional y legal.

Este rumor carece tambien de fundamento: no es exacto, ni se celebró tal reunion, ni en ella se manifestaron tales propósitos. Pero si se insistiese en asegurarlo, contrario, nosotros no tendríamos inconveniente en declarar que estamos autorizados para decir de la manera mas terminante y decisiva que, así el general O'Donnell como los demás generales que le acompañaron en Vicálvaro y todos los que tomaron parte en la revolucion de julio se hallan íntima y lealmente unidos al duque de la Victoria; porque así el general O'Donnell como todos los generales que le acompañaron en Vicálvaro saben muy bien que esa union es el único cimiento sobre que puede levantarse este desventurado pais, y porque no ignoran tampoco que una conducta opuesta á la que se han propuesto seguir, facilitaria el triunfo á los hombres del exclusivismo, punto de partida de la reaccion polaca, cuyo advenimiento al poder no estaria, llegado ese caso, á mucha distancia de nosotros.

Las noticias especiales que nosotros hemos recibido de Puerto-Rico, aclaran al cabo el enigma que hace dias circula acerca de la muerte de un general en aquella Isla. Quien ha fallecido allí de la fiebre amarilla, fué el segundo cabo señor Rasei, á quien han seguido su mujer, sus ayudantes y hasta sus criados, no habiendo quedado vivo de toda la familia sino un hijo del señor Rasei, quien ha acudido al general Espartero reclamando la proteccion del gobierno.

El Gobernador civil de la provincia de Madrid se ha incautado ya con todas las formalidades prevenidas de los bienes del clero en esta provincia y en esta misma probablemente se dará principio á las ventas.

Los despachos telegraficos, bastantes en número recibidos hoy hasta el momento que cerramos esta carta, presentan á España completamente tranquila.

En Granada, donde aun sigue haciendo de 45 á 50 victimas diarias, ha alhajado, considerablemente el número de invadidos. En un mes, desde 27 de junio hasta igual dia de julio, han fallecido 2,300, sin incluir en este número los muertos en los hospitales.

En Alhama, ciudad de la misma provincia, la enfermedad ha tomado un incremento extraordinario. De 10 á 12 atacados y 6 ó 7 victimas diarias, llegó á este número de los primeros el día 24, á que alcanza nuestra correspondencia, al fabuloso de 200, de los cuales muchísimos estaban aspirando á la salida del correo. La poblacion estaba consternada, como pueden figurarse nuestros lectores. ¡Dios se apiade de aquellos habitantes!

Segun escriben de Guádix, con fecha 20, el cólera se desarrolló completamente en aquella ciudad los dias 13, 14 y 15, causando bastantes victimas. En algunos puertos del partido se deja sentir con mayor fuerza. Las rogativas y demás actos religiosos no cesan de dia ni de noche, los ánimos están compungidos. Generalmente acomete á la gente menos acomodada y á muchos labradores, efecto sin duda del calor que sufren en los campos.

En Valencia ha fallecido el señor Montesinos, comandante que habia sido de aquel presidio, y autoridad respetable en materias penitenciarias. Las casas del Cabildo se van quedando desiertas, por el temor que naturalmente infunden los casos ocurridos entre los bañistas.

Entre los fallecidos en Madrid del cólera, parece que se cuenta un gran número de forasteros que han sido atacados de mal al poco tiempo de respirar esta atmósfera. Igual observacion se ha hecho en otras poblaciones, acreditando la experiencia que el cambio de clima, lejos de ser un

preserva... Para l... ta de A... Quintan... ma Jun... han serv... deradas... conocim... —La c... ras sit... dad de... suelta q... gan sus... biendo... de reser... toda la... —El n... lo logr... el avista... ceses... Avisa... á salud... je urgen... de llega... oportun... de las c... pnes de... por el c... dispens... Zabala... noche... Olozaga... que le h... dió su v... corte, á... nana... —V... dicen... ragona... seueno... no la o... gilancia... de los p... sentada... el Gobe... este pu... —Las... cia á no... gles an... Lord-I... misma... rio, fue... cual de... Entre... que da... ba de... á la re... llon pa... eu Gra... —Ha... Sebas... llegar... les pr... crédito... Paris... —El... apuros... nido... trabaja... obras... un so... pados... trabaja... via; y... pueda... desde... que de... la Mil... ros de... precis... cipale... No... los tra... pados... de Al... autori... ra an... jar cu... —E... de eq... las pe... de Ca... con d... en lo... nen j... sas p... cuen...

preservativo, suele traer funesto resultado. Idem 31.

Para la vice-presidencia de la nueva Junta de Aranceles está nombrado el señor Quintana, y para otros puestos de la misma Junta se señala á varios individuos que han servido bajo las administraciones mo-

—La creación de la reserva no aumentará las situaciones especiales de la oficialidad de nuestro ejército; pues es cosa resuelta que los oficiales de reserva obtengan sus ascensos indistintamente no habiendo en los batallones activos ó en los de reserva mas que una sola escala para toda la infantería.

—El ministro de Estado, señor Zabala, no logró al cabo, como ya ayer temíamos, el avistarse con el Emperador de los franceses.

Avisado este de que el señor Zabala iba á saludarle, detuvo unas dos horas su viaje urgentísimo para París; pero no habiendo llegado nuestro ministro de Estado con oportunidad á Biarritz por el mal servicio de las casas de postas, el Emperador después de dar las gracias al señor Olózaga por el obsequio que el gobierno español le dispensaba, marchó á París. El general Zabala que llegó á Bayona anteayer por la noche, tuvo una conferencia con el señor Olózaga, y encargando á este de la misión que le había llevado á Francia, emprendió su vuelta ayer de madrugada para esta corte, á donde llegará probablemente mañana.

—Varios son los periódicos que dicen que el Gobernador civil de Tarragona ha presentado su dimisión á consecuencia de haber desaprobado el gobierno la orden por la que se sujetaba á la vigilancia de las municipalidades á los curas de los pueblos. Si la dimisión ha sido presentada, no ha debido ser admitida, pues el Gobernador permanecerá por ahora en este puesto.

—Las Cortes de hoy dicen, con referencia á noticias de París, que el gabinete inglés aun no ha pensado sobre el relevo de Lord-Howden de esta corte. Como de la misma capital se nos ha dicho lo contrario, fuerza es dejar al tiempo el averiguar cual de los dos corresponsales tiene razon. Entre tanto participamos con satisfaccion que dando Lord-Howden una nueva prueba de su desprendimiento, ha remitido hoy á la redaccion de la España 500 reales vellon para socorrer á los atacados del cólera en Granada.

—Hasta anteayer no han salido de San Sebastian, y esto explica su tardanza en llegar á la Corte, los diez millones de reales precedente de la última operacion de crédito realizada por el señor Bruil en París.

—El Ayuntamiento de Madrid, cuyos apuros pecuniarios son indudables, ha tenido que destinar á una porcion de los trabajadores que tenia empleados en las obras públicas. Con este motivo ha corrido un sordo rumor de que algunos desocupados trataban de impedir que continuen trabajando los que están empleados todavía; y para alejar la posibilidad de que pueda esto verificarse ó por otra causa que desconocemos, se ha mandado que desde mañana se sitúe una compañía de la Milicia nacional de sol á sol, estramuros de esta corte, para dar auxilio, si es preciso á los capataces de las obras municipales.

No hay peligro sin embargo de que los trabajadores despedidos sigan desocupados, pues la Empresa del ferro-carril de Alicante á Almansa, ha acudido á las autoridades de las provincias limítrofes para anunciar que serán admitidos á trabajar cuantos se presenten solicitándolo.

—El gobierno ha dispuesto por medida de equidad que en cuanto lleguen á Cádiz las personas á quienes el Capitan general de Cataluña ha embarcado en Barcelona con destino á Ultramar, como complicadas en los últimos acontecimientos, se examinen judicial y administrativamente las causas porque son deportadas, y en su consecuencia, ya sean trasladadas á Ultramar, ya

se confinen á algun punto de la Península donde su presencia no ofrezca los peligros que en Barcelona.

—No se tienen noticias en el ministerio de la Gobernacion de los sucesos á que se refiere un periódico en el siguiente suelto editorial:

«Segun noticias particulares últimamente recibidas en Madrid, parece que en Albuquerque, rica poblacion de Estremadura, se han reproducido los desórdenes de Badajoz con el mismo carácter y con iguales tendencias tambien.»

—La Nacion de hoy nos dá las siguientes satisfactorias noticias, que deseariamos fuesen exactas en todas sus partes y se realizaran pronto, por mas que muchos y muy recientes desengaños nos hagan acogirlas con desconfianza:

«Se trabaja con actividad en el ministerio de Hacienda en la cofecion del presupuesto de ingresos para 1836, dotando al Tesoro con recursos permanentes, objeto principal del sistema del señor Bruil.

«Es necesario que no se ceje en este principio, proclamado con verdad por nuestro partido, y á admitido por todos los hombres pensadores y serios de la comunión liberal, cualesquiera que sean los matices á que pertenezcan.

«El déficit de 100 á 150 millones que desde el planteamiento del sistema tributario viene pesando sobre el Tesoro todos los años, debe desaparecer. Vemos animada de estos deseos á la administracion actual, y creemos que los hombres de gobierno darán su aprobacion á los esfuerzos que se hagan para obtener este resultado. Tambien hemos oido asegurar que los nombres mas importantes del partido conservador en materias económicas han puesto ha disposicion del ministro de Hacienda su larga practica en los negocios y sus leales consejos.

«Prepáranse en las oficinas de Hacienda algunas reformas y ciertas variaciones. El jefe del ramo, hombre sin preocupaciones, piensa rodearse de los empleados mas aptos para la mejor administracion de la fortuna pública.

«Nos complacemos en verle en este camino, porque las pasiones políticas no deben tener cabida en la organizacion económica del Estado por la trascendencia que trae consigo cualquier error que se cometa en ese departamento.

—Los Hierros han robado por segunda vez el portazgo de Matamosa, no encontrando mas que 914 rs. 17 mrs., incomodándoles sobre manera la precaucion tomada por el administrador don José de la Peña y Velasco de remesar diariamente á Reinosa los intereses que allí se recaudan. Estos malhechores intentaron fusilar al alcalde de Matamosa, porque dió parte á Reinosa de su presentacion, cuya pena permutaron en 1,000 reales, que dijeron tendria prontos el alcalde, y que vendrian ellos á buscar dentro de pocos dias, juntamente con la recaudacion del portazgo.

Después de haber comido y recogido abundantes provisiones, segun dijeron para sus compañeros, se marcharon, prometiendo volver pronto.

—Son muy importantes las siguientes líneas de la Nacion, en que este periódico, cuyas relaciones con el ministerio son conocidas, confirma en pocas palabras cuantas indicaciones hemos hecho respecto á la formacion de una expedicion auxiliar de las naciones aliadas en la guerra de Oriente:

«Segun ya predisponiéndose la opinion pública, no tendrá nada de extraño que las Cortes, en su próxima reunion, se ocupen de eventualidad de tener que tomar una parte mas ó menos activa en la guerra de Oriente en la primavera inmediata, y después que la nacion hubiese asegurado completamente el orden y la libertad del pais.»

—El miércoles empezará á publicarse en esta Corte un nuevo periódico político titulado el Porvenir.

—El cólera desciende en Madrid. Ayer hubo 40 invadidos y 23 muertos: 14 de estos de los atacados el mismo dia. La capital y provincia de Albacete estaban el 29 generalmente invadidas. En Almería el 26 no eran mas felices, ensañándose la enfermedad hasta el punto de que en algunos no pueden recolectarse las cosechas por falta de brazos. En Granada el 28 la epidemia disminuía lo mismo que en Loya: en el primer punto solo fallecieron 40 el dia 17. En Logroño el 28 el cólera continuaba estacionario en la capital y en la provincia. En Pamplona el 25 aumentaba algo en la capital y en los pueblos de la montaña, no habiendo ya punto en Navarra donde la epidemia no haya penetrado. En Peñíscola el gobernador militar ha hecho que se aplique al estómago de los atacados la yerba llamada Mastranzo (menta acuática silvestre) y ha obtenido las mas brillantes curaciones. En Málaga, Valencia y Zaragoza el mal sigue estacionario. En las provincias de Cádiz, Sevilla y Cuenca hay muchos invadidos.

—La España se equivoca cuando dice hoy que las suscripciones hechas voluntariamente al anticipo de los 230 millones no llegan actualmente á 400,000 rs. Las inscripciones hechas solo en las de los alrededores de Madrid dan seis veces dicha cantidad, y por las noticias que se tienen en el Gobierno civil de Madrid, de los 22 millones que corresponden á esta provincia no habrá que exigir forzosamente.

—En el ministerio de la Guerra se trabaja sin descanso para llevar á cabo inmediatamente la organizacion de la reserva. Esta constará por el pronto de cincuenta batallones. Sin embargo no podrá realizarse este pensamiento hasta principios

del año que viene. —A pesar de lo que han dicho todos los periódicos, nada tengo que añadir á lo que hace algunos dias manifesté á VV. respecto á los rumores esparcidos sobre envio de tropas españolas á la Crimea.

Si esto llegara á realizarse, cosa que no es probable, y que no lo sería en todo caso hasta la primavera próxima, sería garantizando la Inglaterra un considerable empréstito que pudiera asegurar la situacion y salvar el pais, y aun en este caso las tropas españolas marcharian á Italia, no á la Crimea.

—El Sr. Figuerola va á ser nombrado individuo de la comision encargada de formar el nuevo Código de comercio.

BARCELONA 3 de agosto.

No hemos querido hacer mencion de las medidas militares tomadas ayer, porque queremos contribuir con todas nuestras fuerzas á disminuir la alarma que puedan haber causado dentro y fuera de esta capital. Nos consta que á diez ó doce leguas de Barcelona, la noticia de aquellas disposiciones ha llegado muy adulterada.

Para desvanecer interpretaciones debemos decir que ningun aparato militar se nota hoy, y que la ciudad está tranquila.

Sin oposicion alguna se lleva á cabo el espurgo de la Milicia. Respetamos esta medida, como la respetan y obedecen todos los batallones de M. N. Sin embargo creemos que la calificacion y designacion de personas que deben ser desarmadas no ha sido hecha con acierto. La opinion general es que muchas de las personas designadas son muy dignas de pertenecer á la M. N.

A propósito de esto hé aquí como se expresa el Diario de Barcelona:

«El espurgo de la Milicia se está verificando sin ninguna clase de oposicion: es un hecho que estaba en la conviccion de todos, asi es que ni el mero interes de curiosidad ha llegado á escitar; y sin el aparato de fuerzas que ayer se desplegó, la mayoría de los habitantes de Barcelona hasta ignoraria que se está realizando el previsto desarme. Esto no obstante es bastante general la opinion—y sobre esto llamamos la atencion de la autoridad competente—de que no se ha procedido con todo el deseado acierto en la designacion de las personas que debian ser desarmadas, pues muchas de ellas ofrecen todas las garantías de adictas al gobierno actual y amantes del orden y buen nombre de Barcelona.»

Las autoridades superiores militar y civil de la provincia no conocen personalmente á nadie. Ellas no han podido formar por sí las listas del espurgo: los que las hayan formado deben cargar con la gravísima responsabilidad de su desacierto.

Idem 4.

—Parece que con motivo del espurgo de la Milicia, que se está verificando con el mayor orden, el personal del segundo batallon de la misma ha quedado casi disuelto y se cree que todos sus individuos están dispuestos á devolver las armas.

—El estado sanitario de la poblacion continúa siendo satisfactorio. Los nueve enfermos que hasta ahora han entrado en el Hospital de Belen se encuentran fuera de peligro menos una muger de Gracia que fué conducida á dicho establecimiento el dia 31, después de cinco dias de estar enferma. Dichas nueve personas que adolecian de enfermedad sospechosa son, segun tenemos entendido, cuatro locas, dos vecinos de Gracia, y tres salidos de casas particulares de Barcelona.

—Parece que las cantidades ingresadas hasta ayer tarde por el anticipo ascienden á 1 millon cuarenta mil rs.

Gerona 1.º de agosto.

Procedente de Cassá de la Selva ha llegado esta mañana el Esmo. Sr. D. Narciso de Ametller, con una pequeña escolta de caballeria y una compañía de Milicia nacional.

Valencia 1.º de agosto.

Hoy vuelve á encargarse de la Capitanía general de este distrito militar el Esmo. señor don Juan de Villalonga, marqués del Maestrazgo.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Despachos telegráfico-eléctricos particulares.

Paris miércoles 1.º de agosto á las ocho de la mañana.—El Moniteur de hoy no contiene cosa importante.

Un despacho de Viena con fecha de ayer dá las noticias siguientes de Constantinopla del 26.

El general Beatson ha sido muerto por los bachi-bozouks.

El Sultan ha recibido el 25 á Mr. Thouvenel, embajador frances.

—Últimas noticias.—Montpeller á las 5 de la tarde.—Despacho telegráfico.—París miércoles por la tarde.

El Morning Chronicle asegura que el almirantazgo inglés ha ordenado la construccion inmediata de otras 50 chalupas cañoneras.

El Morning Herald anuncia que un meeting extraordinario tendrá lugar mañana en Londres para proponer la organizacion de una legion polonesa, y de las medidas convenientes para el restablecimiento de la Polonia.

Las noticias de Suiza recibidas esta tarde en París dicen que el último temblor de tierra ha causado muchos estragos.

La Dieta dinamarquesa es convocada para el 11 de agosto.

Paris, juéves, 2 de agosto.—El general Gotschakoff anuncia con fecha del 28 de julio lo siguiente:

«Ayer hicieron los aliados un vivo cañoneo por espacio de diez horas, al que contestamos vigorosamente.

El Diario de los Debates dice que las reformas concedidas á la Polonia consisten en el restablecimiento de las instituciones suprimidas en 1830.

—El general Rodisco, hecho prisionero en Bomarsund, y sus dos ayudantes de campo, quedan en libertad de regresar á Rusia.

—El Daily News dice el general Simpson persiste en su dimision.

—El general Gortschakoff anuncia con fecha del 28 de julio lo siguiente:

«Ayer hicieron los aliados un vivo cañoneo por espacio de diez horas, al que contestamos vigorosamente.»

—El Diario de los Debates dice que las reformas concedidas á la Polonia consisten en el restablecimiento de las instituciones suprimidas en 1830.

—El general Rodisco, hecho prisionero en Bomarsund, y sus dos ayudantes de campo, quedan en libertad de regresar á Rusia.

—El Daily News dice que el general Simpson persiste en su dimision.

PALMA.

Los eternos enemigos de nuestro reposo, de nuestras instituciones, no cejan en su propósito de desvirtuarlo, de desprestigiarlo todo. Do quiera que asome la prohibidad, allá estan ellos con el arma de los traidores, con la calumnia. Por fortuna, el pueblo, la nacion bien les conoce y por mas que hagan no conseguirán sus siniestros fines. Decimos esto porque de unos dias á esta parte se ha dado en repetir públicamente en nuestra capital, tomando no pocas proporciones la tal peregrina especie, por supuesto, con buena intencion echada á volar, que nuestro consecuente amigo y colaborador D. Ramon Perez, diputado á Cortes, habia sido agraciado por el gobierno de S. M. con la plaza de vista de la aduana de la Habana y sueldo de 50 mil reales. ¿Si este nombramiento será parecido á otro de marras? Pues nosotros mejor informados estamos autorizados para desmentir la tal noticia y dar á entender á nuestros caritativos adversarios que don Ramon Perez, no ha solicitado ni quiere aceptar destino alguno. A ver ahora si habrá quien se dé por entendido.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MALLORCA.

El miércoles 8 del corriente se despachará correo para Mahon y Barcelona á la una de la tarde. Palma 5 de agosto 1835.—Juan Bautista Lopez.

Peste.—El cólera es un ligero constipado al lado de otra enfermedad que se desarrolla a su sombra, y que ningún médico cura; á saber, el miedo al cólera.

El atacado de esta enfermedad se mata á sí mismo en una larga y penosísima agonía, y asesina á cuantos le rodean.

En el primer periodo de esta enfermedad, el paciente toma cuantos preservativos ve recomendados en los periódicos; y padece en silencio, leyendo todos los días el parte sanitario, y acusando al gobierno de provincia de disminuir los casos.

En el segundo periodo, el paciente no sabe hablar mas que del cólera, reanuda relaciones con cuantos medicos fueron sus condiscipulos de colegio ó sus amigos de café, y como indiferentemente, les consulta á cada instante sobre su salud y sobre sus mas pequeñas acciones. En este estado el infeliz no ve mas que el cólera.

El borracho en que tropieza al retirarse es un cólerico para él. El difunto gato que alguna vecina arrojó al medio del arroyo, una victima atrapada por el cólera al vuelo ó al saltar de un tejado á otro; el chocolate que toma le sabe á cólera; sus amigos tienen color de cólericos; el periódico que lee está impreso con cólera; una carta no puede llegar á sus manos sino encolezada.

No hace nada sin sentir helarse la sangre de su corazón, porque no hace nada sin decir en su interior:—Si esto me producirá el cólera! No le habléis de nada, porque cuando le preguntéis: ¿cómo está su esposa de Vd.? os responderá:—Ayer hubo en Madrid 30 casos y 30 muertos!

El tercer periodico es el del terror en su último punto. El paciente no se atreve ya á hablar del cólera, temiendo al refrán que dice: *hablando del ruin en Roma...* No sale de su casa, ni aun de su cuarto, y pasa el día en una silla alcanforada con un cigarrillo de alcanfor en la boca, y hace regar con vinagre de media en medio hora la habitación. No come mas que pan, no bebe sino agua destilada, y aun estos alimentos los hace probar antes á unos gorriones que al efecto conserva. En la puerta del cuarto pone un letrero que dice: «No se permite hablar de eso.» A los tres ó cuatro días de este tratamiento el enfermo perece con los mismos síntomas de los cólericos, y sin embargo, muere de miedo al cólera.

BACALAO.

Se han recibido noticias recientes de Duker que acerca de las pesquerías de Islandia y del banco de Terranova. Se teme que la pesca del bacalao de en la próxima temporada un triste resultado; los vientos fuertes y los grandes témpanos de hielo han contrariado considerablemente á los pescadores en estos últimos tiempos.

La pesca que se verificó en la última quincena de abril no ha tenido buen éxito, como lo demuestran los buques llegados con carga sumamente ligera. En tal estado de cosas se puede preveer que el precio del pescado, abatido ya hoy, subirá más en poco tiempo, tanto á causa de la escasez de la mercancía, como por lo mucho que cuesta el armamento de buques. Por la consecuencia de la carestía escepcional de los alimentos y las grandes levadas de marineros para el servicio del Estado, los hombres disponibles han reclamado mas condiciones que las ordinarias para embarcarse; de manera que aun sin beneficio alguno para los armadores, y en atención á la escasez de los productos de la pesca, el valor de venta de la bairica sube mucho ya sobre el de reventas en años ordinarios.

Y sin embargo, es necesario decirlo, todas las noticias recibidas de las pesquerías hacen creer que el mal éxito de la primera pesca se añadirá el de la segunda, y que el precio del pescado llegará al mas alto grado conocido hasta el día.

Uso del agua para regular la marcha de las máquinas de vapor.

Se ha descubierto un método muy sencillo para regular la marcha de las máquinas de vapor. En la inmediacion de la maquina se establece un depósito, el mal es alimentado con agua fría por medio de la bomba, de modo que siguiendo la marcha mas ó menos acelerada de la máquina, el depósito se encuentra tambien mas ó menos lleno de agua. Una abertura hecha en dicho depósito, hace que tenga un desagüe constante; pero como en la marcha regular de la máquina el depósito recibe una cantidad de agua siempre igual, es fácil calcular la capacidad de la abertura de desagüe para dar salida á otra tanta cantidad; es decir, que en tanto que la marcha de la máquina sea normal, el nivel del agua en el depósito se conserva lo mismo. Con el auxilio de un flotador, nada es mas fácil que poner este nivel en relacion con el cañon de introduccion del vapor: de manera que cuando este nivel se eleve en el depósito por encima de la altura ordinaria, se cierra la válvula de entrada y abre la de salida. Las experiencias que se han hecho con este método de regulacion han dado resultados favorables; la marcha de

las máquinas es mas igual y segura que con el regulador mecánico, que, como se sabe, exige muy frecuentemente un gasto considerable de fuerza.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

LA TRANSFIGURACION DEL SEÑOR.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

| Horas. | Term.º | Bar.º | Higróm |
|-------------------|----------|-------|-----------|
| Ayer.. 5 de la t. | 23 grad. | 28 p. | 175 grad. |
| Hoy. { 7 de la m. | 18 » | 28 » | 275 » |
| { 12 del dia. | 23 » | 28 » | 275 » |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 58 ms.
Pónese... á las ... 7 » 2 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 5 ms. 37 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL

DE LAS BALEARES.

E. M.—Seccion 1.ª

Orden general del 3 de agosto, en Palma.

Habiendo sido nombrado por real decreto de 17 de julio último, Capitan general de estas islas, al Esmo. señor mariscal de campo don Narciso Ametller, ceso en el mando de esta Capitanía general, del que, y desde este dia queda encargada el Esmo. señor general segundo cabo don Antonio María Garrigó.

Lo que se hace saber en la órden general para el debido conocimiento de quien corresponda.—Echaluze.—Es copia.—El brigadier gefe de E. M.—Juan Diaz de Morales.

Adicion á la órden general de hoy.

Destinado por S. M. la Reina (q. D. g.) al supremo tribunal de Guerra y Marina, debo manifestar á todas las clases de las distintas armas del ejército que en este distrito han servido á mis órdenes, lo satisfecho que me encuentro de su inmejorable comportamiento durante el tiempo de mi mando, no dudando que en lo sucesivo continuarán conduciéndose como hasta aqui, y pudiendo asegurarles que sea cual fuese el destino á donde me conduzca la voluntad del Gobierno, tendré el mayor placer en emplearme en obsequio y servicio de dichas clases.—Echaluze.—Es copia.—El brigadier gefe de E. M.—Juan Diaz de Morales.

GOBIERNO DE PROVINCIA

de las Baleares.

Sanidad.—Las enfermedades que mas se han observado en la provincia durante el mes de julio anterior, son las siguientes:

Calenturas intermitentes, gástricas, gastro-catarrales, y gastro-verminosas; reumatismos, cólicos, diarreas y disenterias mayormente en los niños en el estado de la denticion; veinte y un caso de viruelas, doce de carácter confluyente y nueve de discreto, habiendo recaido diez y nueve de ellos en personas vacunadas. Oftalmias, urticarias, algunos casos de calenturas tifoideas, de hemoptisis y aplopegías.

Todas en lo general han sido benignos sin ofrecer síntomas alarmantes ni sospechosos.

Lo que se inserta en el Boletín oficial y demas periódicos para conocimiento del público. Palma 1.º de agosto de 1855.—José Miguel Trias.

COMISION DIRECTIVA

DE LAS OBRAS DEL TEATRO.

CUENTA que el infrascrito depositario de la espresada comision rinde de las cantidades ingresadas en su poder durante el mes de la fecha, de la inversion que han tenido y de la existencia que resulta para el próximo.

CARGO. Lib. Ss. D.

Existencia del mes anterior. . . 8584 7 11

(4)

| | |
|--|------------------|
| Del recaudado por la 3.ª mensualidad de un accionista. | 7 10 |
| Del mismo por la 4.ª id. de 1 id. | 7 10 |
| Del mismo por la 7.ª id. de 1 id. | 7 10 |
| Del mismo por la 8.ª id. de 3 id. | 22 10 |
| Del mismo por la 9.ª id. de 21 id. | 157 10 |
| Del mismo por la 10.ª id. de 83 id. | 622 10 |
| Total cargo. | 9409 7 11 |

DATA.

| | |
|---|----------------|
| A Antonio Mas por dos carretadas de sillares á 17 sueldos. | 1 14 |
| A Antonio Adrover por 4 1/2 carretadas de piedra de Santañy. | 14 17 |
| A Jaime Veñ, recaudador, por el 1/2 p sobre las 821 libras recaudadas en este mes | 4 2 6 |
| Total data | 20 13 6 |

RESUMEN.

| | |
|---|------------------|
| Importa el cargo | 9409 7 11 |
| Idem la data. | 20 13 6 |
| Exist.ª para el mes próximo. | 9488 14 5 |

Palma 31 de julio de 1855.—El depositario —Jaime Miró Granada.—Está conforme.—El decano de la seccion de contabilidad de la Junta provincial de Beneficencia—Pedro Feliu Perelló.—V.º B.º—El presidente de la comision—Cotner.

REAL SOCIEDAD

económica mallorquina de amigos del pais.

Esta corporacion ha resuelto invitar por medio de los periódicos de esta capital á los autores de los proyectos que bajo los lemas «Para secundar los deseos de la real sociedad económica de amigos del pais de Mallorca ofrezco esta invencion» y «Imitadores plurimi: pauci verò inventores,» fueron presentados al concurso público últimamente abierto, á que se avisten, si lo tienen á bien, con el infrascrito secretario, á fin de enterarse del acuerdo tomado por esta sociedad con respecto á la calicacion y recompensa de dichos trabajos. Lo que se anuncia en este periódico en cumplimiento de dicha resolucion. Palma 2 de agosto de 1855.—Cayetano Socías, secretario primero.

COMUNICADO.

Deberé nuevamente, Sr. Editor, á la amabilidad de V. el insertar en el GENIO DE LA LIBERTAD las siguientes líneas:

Si por un momento hubiera dudado de la oportunidad cen que en mi primer artículo calificué al *jornalero*, viniera á desvanecerlo su último comunicado. He tenido necesidad de tomar algunos informes, y estos han sido muy favorables al señor Corró, solo que sus tendencias al partido jesuita raya en delirio; y quisiera ver, á costa de los mayores sacrificios por su parte, entronizada esta compañía. Por este motivo hace tanta oposicion al gobierno actual, por esta razon defiende los obispos *protestantes*, á este objeto abandona el taller y se mete á público escritor á fin de conseguir méritos ante la institucion jesuítica para algún día ser admitido en sus filas y ser compañero de estos hombres negros, que segun la opinion del señor Corró, son unos verdaderos ángeles. Enhorabuena, esto es muy laudable, pero una vicaria o un canonicato son empleos tambien, y á esta clase de turrón aspira el *jornalero*, que por mucho que calcule; y por mucho que diga y que piense no paga mas él ni su clase que lo que pagaban uno y otra en tiempo de San Luis.

¿Porqué, pues, si no vende su pluma, si solo habla en nombre de la honrada clase jornalera toma cartas en la oposicion que al gobierno se hace, al gobierno mas liberal de muchos años á esta parte? ¿Porqué decir que este anticipo es mucho peor que el de Domenech, cuando con éste, las clases trabajadoras, las pequeñas fortunas, ó sean los que menos pueden nada tienen que ver con el anticipo? ¡Ah! Sr. Corró, si no fuera V. tan amigo de los jesuitas, no hubiera Vd. ido tan adelante, hablando de cosas que no entiende ni puede entender! Si se dedicara V. esclusivamente á hacer adelantos en el arte que ejerce, como yo en la labranza, y entiéndalo bien el Sr. Corró,

tal vez daria lugar para que mas y mas bendijera el invento de Guttemberg. tiene talento, V. es estudioso, y este lento y este estudio aplicados al arte darian un resultado muy útil, y quien se si el nombre de Corró seria citado entre impresores como el de Ibarra y Didot? ¿Diera V. entonces aspirar á que su retrato se ostentara en las Casas Consistoriales fuera bendecido y admirado por la posteridad. Esta es la conducta que debiera V. seguir y no meterse á defensor de la república Compañía de Jesus, que cuanto trascurre el tiempo mas se conocen sus pérfidos amaños y mas se le maldecirá por las generaciones futuras. V. cree, señor Corró, que algun dia los jesuitas serán santificados como los antiguos mártires? ¿no es verdad? pues se equivoca V. grandemente. No lo serán nunca. Esta compañía tiene contra sí la opinion general, incluso la del clero, que en todos tiempos ha hecho una guerra sin tregua. Los que la defienden, Sr. Corró, se hacen acreedores al anatema de los pueblos libres.

Si las luces de V. no eran bastantes para defender la cuestion planteada por el *jornalero* ¿por qué no pidió V. consejos ayuda á sus amigos? Alguno que el campeón del absolutismo le hubiera prestado su pluma, pero considero no es usted tan lerdo, que no conozca la imposibilidad de defender legal y razonadamente una causa tan perdida, como lo es la de la Compañía de Jesus, y á mas querer probar al mismo tiempo, eran los gobiernos anteriores mas libres, mas tolerantes, mas justos mas baratos y mas amantes de la clase obrera que lo es el presidido por el venedor de Luchana.

He aqui mis consejos, Sr. Corró: he hablado hasta ahora al *jornalero*, al hijo del pueblo, ahora voy á decir unas palabras al articulista. Antiguamente cuando dos campeones entraban en el palenque á medir sus armas no se descubrian sino á terminar la lucha. No habiendo V. aceptado el reto me creo con derecho á conservar el anónimo. El escritor que es provocado á una discusion y solo aduce palabras *ex vez de ideas*, como V., que no quiere indagar las causas del malestar de nuestra patria y se contenta con gallear, y en vez de razones prodiga insultos al partido liberal, pues no quiere V. decirme *porqué* es ominosa la situacion que atravesamos, este escritor, este ente moral, merece ser despreciado de los hombres sensatos y de los que con ojos imparciales ven de donde parten los ataques al actual ministerio.

A la última réplica del *jornalero* Juan Corró y Coll, nada tengo que añadir; este escrito será el último que dedicaré á contestar á palabras vacías y faltas de sentido comun, como lo son las del articulista del *Diario de Palma*.

Un campesino.

Soller 3 de agosto de 1855.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 3.

De Mahon en 4 dias land Santo Cristo, de 12 toneladas, patron Juan Moll, con patatas y frutas.
De Ciudadela en 2 dias paribot Estrella, de 31 toneladas, pat. Juan Sancho, con patatas y frutas.
De Melilla en 11 dias land Pleta, de 19 toneladas, patron Sebastian Juan, en lastre.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 3.

Para Cagliari bergantin sueco Thule, de 26 toneladas, capitán A. W. Berg, en lastre.

AVISOS.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDE de una casa de buena situacion en esta ciudad, que ofrece todas las comodidades que pueden desearse para cualesquiera familia por muy numerosa que sea.

Dará razon don Bartolomé Verger, frente la bajada de la cuesta de la Catedral, número 30.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.